	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: __ DE __
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-16
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 7

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 10/05/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe Periódico			FECHA DEL INFORME	2	Enero	2026	
PERIODO DE INFORME	1	Noviembre	2025	a	31	Diciembre	2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

N° CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	2030 de 2025	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEPENDENCIA/TERRITORIAL	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	NOMBRE SUPERVISOR	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24	Febrero	2025	FECHA DE INICIO	28	Febrero	2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31	Diciembre	2025
NIT DEL CONTRATISTA	9626868			CONTRATISTA-PROVEEDOR	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON						

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	$ 777.604.310,00	Setecientos Setenta y Siete Millones Seiscientos Cuatro Mil Trescientos Diez Pesos con Cero Centavos M/Cte
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	OBJETO: Contratar el arrendamiento de un inmueble totalmente dotado de mobiliario de archivo y elementos conexos para el almacenamiento de cajas de archivo X 200, planotecas, cintotecas y demás, para el proceso de gestión documental y consulta de expedientes, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. ALCANCE DEL OBJETO: Contratar el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la dirección Calle 24, # 26-41, en el la ciudad de Bogotá D.C. (Cundinamarca), Barrio Samper Mendoza en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca) para el funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución Tierras Despojadas - Grupo Gestion de Seguimiento y Operación administrativa: Sede Nivel Central, cuyos linderos son los que constan en la escritura pública número 569 de 2015 (marzo 16), otorgada por la Notaria Dieciocho (18) del Circulo de Bogotá D.C. (Cundinamarca) e identificado con Matrícula inmobiliaria No 50C-1401553, otorgada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. (Cundinamarca).

Garantías

Compañía Aseguradora	N° Garantías	Amparo	Vigencia Desde			Vigencia Hasta			Valor Asegurado
SEGUROS MUNDIAL	NB-100371920	CUMPLIMIENTO	24	Febrero	2025	31	Diciembre	2026	$ 155.520.862,00
SEGUROS MUNDIAL	NB-100096213	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24	Febrero	2025	31	Diciembre	2025	$ 284.700.000,00

2. MODIFICACIONES / PRÓRROGAS / ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° DOCUMENTO	FECHA MODIFICACIÓN			TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
	Día	Mes	Año		
N/A				N/A	N/A

2.2 SUSPENSIONES

SUSPENSIÓN N°	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
N/A							N/A			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Trámite	Número	Fecha		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	5125	3	Enero	2025

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

N° Registro Presupuestal	Fecha RP			Valor Inicial RP	Valor Actual RP
246725	24	Febrero	2025	$ 777.604.310,00	$ 777.604.310,00

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI APLICA)	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)	OBSERVACIONES
1. Entregar materialmente al Arrendatario el inmueble en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, poniendo a su disposición, en términos de calidad y oportunidad, los elementos o usos conexos convenidos en el Contrato de Arrendamiento.	SI			Acta de entrega e inventario del bien inmueble	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%202025%20Informe%20marzo%20%2D%20Datr&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D456d595651fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73e27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0099456075515A4599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.
2. Entregar el inmueble dado en arrendamiento debidamente saneado (Paz y Salvo) por todo concepto, como son pago de impuestos, administración y servicios públicos y libre de cualquier litigio pendiente o cuenta especial que se encuentre a nombre de terceros (anteriores ARRENDATARIOS). (Solo aplica para inmuebles nuevos).	SI			Acta de entrega e inventario del bien inmueble	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%202025%20Informe%20marzo%20%2D%20Datr&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db262%2D456d595651fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73e27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0099456075515A4599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

3. El arrendador debe presentar una certificación firmada por un ingeniero Estructural que garantice que el inmueble tiene la resistencia de las placas y pisos la cual deberá estar dimensionada para soportar una carga mínima de 1.200 k/mt2, cifra que se deberá incrementar si se va a emplear estantería compacta o de mayor tamaño de conformidad con lo indicado en el Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos". Archivo General de la Nación (AGN).	SI			Certificación Estructural	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20marzo%20%2D%20Abril&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c2%2Dbc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.
4. Conceder el uso y el goce del inmueble con la dotación completa de mobiliario de archivo, en los términos establecidos en el Anexo 1 y la propuesta presentada por EL ARRENDADOR.	SI			Acta de entrega o inventario del bien inmueble	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20marzo%20%2D%20Abril&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c2%2Dbc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.
5. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al inicio de la ejecución del contrato, un cronograma para aprobación por parte de la supervisión que permita identificar los plazos en los cuales se realizaran las adecuaciones y/o ajustes que garanticen el correcto y óptimo funcionamiento del inmueble para actividades como pintura interna y externa, mantenimientos preventivos y correctivos de baños, puertas, cubiertas, mobiliario de archivo y puestos de trabajo, aires acondicionados, redes eléctricas y UPS, entre otros.	SI			Cronograma	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20marzo%20%2D%20Abril&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c2%2Dbc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.
6. Dar cumplimiento al cronograma de adecuaciones y/o ajustes para el correcto y óptimo funcionamiento del inmueble.		X		Acta de mantenimiento noviembre Acta de mantenimiento Diciembre	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador dio cumplimiento de los mantenimientos locativos programados en el cronograma de mantenimientos, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento
7. Realizar acciones regulares de mantenimiento de los sistemas de extinción o control de fuego, fijos, automáticos o manuales, que se hayan instalado en el inmueble.	NO APLICA			No Aplica	No Aplica	El inmueble cuenta con sistema de extinción a través de extintores de mano los cuales son suministrados por la UAEGRTD por lo cual dicha obligación no aplica.
8. Realizar las reparaciones y/o mantenimientos de carácter preventivo y/o correctivo de la estructura de la edificación, causadas por el deterioro normal por el uso y/o fuerza mayor, con el objeto de evitar y corregir fisuras, grietas, goteras, humedades, filtraciones, baldosas partidas o levantadas, deterioro de maderas, oxidación de metales, inclinación de paredes, daños en techo, cielo raso, paredes, pisos, zócalos, escalones, escaleras, divisiones y mampostería.		X		Acta de mantenimiento noviembre Acta de mantenimiento Diciembre	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador ha realizado los mantenimientos preventivos requeridos y planeados en cronograma de mantenimientos y el inmueble se encuentra en buen estado, dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
9. Garantizar el adecuado servicio y suministro eléctrico, así como, realizar las adecuaciones y mantenimientos carácter preventivo y/o correctivo en las redes eléctricas internas del inmueble, incluyendo incremento de energía eléctrica, corriente regulada y polo a tierra.		X		No aplica	No aplica	El arrendador garantizo el adecuado servicio y suministro eléctrico en el inmueble, por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.
10. Garantizar que las instalaciones cuentan con sistemas ahorradores de energía y agua.	SI			Fotografías del inmueble	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20marzo%20%2D%20Abril&viewid=0ad18267%2D13ef%2D4609%2Db282%2D458d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef8e%2Dc7ff%207cf0%2D38e2%2D73c2%2Dbc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF6CA9CE	El arrendador cumplió con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: __ DE __
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-16
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 7

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 10/05/2024

11. Realizar las reparaciones y/o mantenimientos de carácter preventivo y/o correctivo de las líneas o tuberías de conducción hidrosanitarias, lo que incluye cambio de tuberías averiadas, pernos, etc.; así como de los elementos accesorios a los mismos, como grifos, inodoros, lavamanos, duchas, orinales, etc., causadas por el deterioro normal por el uso y fuerza mayor.		X		**Acta de mantenimiento noviembre Acta de mantenimiento Diciembre**	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%20%2D%20Informe%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db282%2D458dd5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F714800F6CA9CE	**El arrendador ha realizado los mantenimientos preventivos requeridos y planeados en cronograma de mantenimientos y el inmueble se encuentra en buen estado, dicha obligación se encuentra en cumplimiento.**
12. Garantizar que los mantenimientos y/o reparaciones de carácter correctivo, causados por el deterioro normal por el uso y fuerza mayor, sean atendidos en un lapso no mayor a 24 horas, contados a partir del momento en que sea reportada la novedad por la Entidad.		X		**Acta de mantenimiento noviembre Acta de mantenimiento Diciembre**	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%20%2D%20Informe%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db282%2D458dd5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF8CA9CE	**El arrendador ha realizado los mantenimientos preventivos requeridos y planeados en cronograma de mantenimientos y el inmueble se encuentra en buen estado, dicha obligación se encuentra en cumplimiento.**
13. Permitir la instalación de avisos internos y externos que identifiquen a la Entidad Estatal.	**SI**			**Fotografías del inmueble**	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%20%2025%20Informe%20marzo%20%2D%20Debrill&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db282%2D458dd5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF9CA9CE	**El arrendador cumplio con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.**
14. Reconocer las mejoras necesarias (reparaciones) que requiera el inmueble, de conformidad con las disposiciones que se encuentran consagradas en el Código Civil (Artículo 1985 y Artículo 1993). El valor de las reparaciones se reembolsará conforme a la facturación que para este efecto le presente a EL ARRENDATARIO.	**NO APLICA**			**No Aplica**	**No Aplica**	**Durante este periodo no se realizaron mejoras necesarias en el inmueble por lo cual dicha obligación no aplica.**
15. Garantizar la disposición final de residuos peligros y RAEE mediante su debida y adecuada entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados, siguiendo la normatividad ambiental vigente, incluyendo todos los residuos que se generen a partir de las obras y/o actividades de mantenimiento adelantadas en cualquiera de las sedes de la UAEGRTD.	**NO APLICA**			**No Aplica**	**No Aplica**	**Durante este periodo no se realizaron mantenimientos que generaran residuos peligrosos y RAEE por lo cual dicha obligación no aplica.**
16.Garantizar que los elementos o insumos adquiridos para los mantenimientos locativos deben ser biodegradables o ecológicos.	**NO APLICA**			**No Aplica**	**No Aplica**	**Durante este periodo no se requirieron elementos o insumos para la realización de los mantenimientos locativos, por lo cual dicha obligación no aplica.**
17. Realizar la solicitud de licencias, permisos, etc., y todos aquellos trámites ante las autoridades competentes para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	**NO APLICA**			**No Aplica**	**No Aplica**	**Durante este periodo no se requirio solicitud de licencias, permisos, etc. Por lo cual dicha obligación no aplica.**
18. Reconocer las mejoras útiles, si se llegaran a utilizar en el inmueble dado en arrendamiento, de conformidad con las disposiciones normativas consagradas en el Código Civil (Artículo 1994), siempre y cuando EL ARRENDADOR haya consentido las mismas.	**NO APLICA**			**No Aplica**	**No Aplica**	**Durante este periodo no se realizaron mejoras útiles, por lo cual dicha obligación no aplica.**
19. Suscribir el Acta de entrega y recibo del bien inmueble soportada con el inventario detallado de todos los elementos de la dotación, planos, diseños y todos los demás entregables relacionados en el anexo técnico 1 y con su respectivo registro fotográfico y/o videográfico.	**SI**			**Acta de entrega e inventario del bien inmueble**	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%20%2025%20Informe%20marzo%20%2D%20Debrill&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db282%2D458dd5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF8CA9CE	**El arrendador cumplio con esta obligación como se puede constatar en el informe de supervisión 1.**
20.Presentar la factura del cobro de arrendamiento del inmueble dentro los diez (10) primero días calendario del mes.		X		**Pago 9 y Pago 10**	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20Diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%20%2D%20Informe%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ad18267%2D13af%2D4609%2Db282%2D458dd5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef6e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594560755154599F71480DF8CA9CE	**El arrendador presento factura de cobro dentro de los (10) primeros días calendario del mes. Por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

21.Las demás obligaciones que se solicitan en el anexo técnico 1 el cual hará parte integral del contrato y que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.		X		Documentos de ejecución de obligaciones	https://restitucionderierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025%2FInforme%20Noviembre%20%2D%20Diciembre&viewid=0ed18267%2D1ae7%2D4609%2Db252%2D456d5f9551fe&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef5e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594607515A4599F71480DF6CA8CE	Durante este periodo no se presentaron obligaciones adicionales en cumplimiento del anexo técnico 1. Por lo cual dicha obligación se encuentra en cumplimiento.

NOTA 1: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05 Y el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.
NOTA 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4.2 ACTAS DE COMITÉ PACTADOS CONTRACTUALMENTE, ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O ACTAS DE COMITÉS FIDUCIARIOS (solo diligenciar en Contratos o Convenios cuando aplique)

Nº ACTA	FECHA COMITÉ		
	Día	Mes	Año
No aplica			

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO Nº	FECHA DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR			VALOR DEL PAGO
1	18	Marzo	2025	$ 77.760.431,00
2	30	Abril	2025	$ 6.593.405,02
2	6	Mayo	2025	$ 71.167.025,98
3	19	Mayo	2025	$ 77.760.431,00
4	17	Junio	2025	$ 77.760.431,00
5	18	Julio	2025	$ 77.760.431,00
6	20	Agosto	2025	$ 77.760.431,00
7	24	Septiembre	2025	$ 77.760.431,00
8	16	Octubre	2025	$ 77.760.431,00
		TOTAL PAGOS		$ 622.083.448,00

5.2 BALANCE FINANCIERO

Nº	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UNIDAD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial	$ 777.904.310,00		$ 777.904.310,00
2	Valor Adicionado	$ -	$ -	$ -
3	Valor Reducido	$ -	$ -	$ -
4	Valor Final	$ 777.904.310,00	$ -	$ 777.904.310,00
5	Total Ejecutado	$ 622.083.448,00	$ -	$ 622.083.448,00
6	Valor Pagado	$ 622.083.448,00	$ -	$ 622.083.448,00
7	Saldo por Pagar	$ 155.820.862,00	$ -	$ 155.820.862,00
8	Valor No Ejecutado	$ 155.820.862,00	$ -	$ 155.820.862,00
9	Saldo a Liberar o Liberado	$ -	$ -	$ -
10	Valor Reintegrado a la DTN Recursos No Ejecutados	$ -		
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME		
Informe Periódico	1	7	Mayo	2025
Informe Periódico	2	3	Julio	2025
Informe Periódico	3	2	Septiembre	2025
Informe Periódico	4	4	Noviembre	2025

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CONTRACTUAL

7.1.El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7.2Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Supervisión(es) (GC-FO-16) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7698027&isFromPublicArea=True&isModal=False** y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran

7.3.Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.4.Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.5.El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

7.6.Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestion MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

7.7. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta **https://restitucionderierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A53133fb58d09487fb81514e07270974e&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1778905153240&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=015cef5e%2Dc7ff%2D7cf0%2D38a2%2D73c27bc7c2ed&FolderCTID=0x012000D0594607515A4599F71480DF6CA8CE&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2025%2F01%20%2D%20Contratos%20diferentes%20CPS%2FArrendamientos%2F2030%2D2025** y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.8.Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible.

7.9.El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato.

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES

Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el Expediente Contractual. Como Supervisor(es) declaro(amos) con la suscripción del mismo, que he realizado la vigilancia técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del Contrato / Convenio / Orden de Compra, tal como se encuentra en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y declaro que el contratista cumplio con el objeto y obligaciones contractuales.

El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA(S) SUPERVISOR

*FIRMA(S) SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida

GESTIÓN DOCUMENTAL

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos